

Términos de Referencia

Consultoría para el apoyo a la Unidad Especializada sobre Medios de Comunicación y Estudios de Opinión (UEMCEO) del Tribunal Supremo Electoral en el monitoreo de campaña en exteriores (plan piloto).

1. Marco institucional

El Instituto Nacional Demócrata para Asuntos Internacionales (NDI por sus siglas en inglés) es una organización internacional sin fines de lucro, no partidista y no gubernamental con sede en Washington, D.C. y oficinas en cerca de 65 países, cuya misión es contribuir a promover y fortalecer la democracia. El NDI trabaja para fortalecer organizaciones políticas y civiles, monitorear elecciones, promover la participación ciudadana y asegurar la rendición de cuentas y transparencia del gobierno.

En lo específico, el NDI pretende generar espacios de diálogo y debate, que permitan la construcción de consensos, brindando asistencia técnica a parlamentos, entidades públicas, órganos electorales y sociedad civil organizada en la región para favorecer su fortalecimiento e institucionalidad. El Instituto pone a disposición asesoría especializada, herramientas técnicas y de capacitación para favorecer diálogo y consensos en materia que favorezcan la implementación de políticas públicas que provean a los ciudadanos y ciudadanas de mejores servicios públicos; y herramientas y estrategias de fiscalización y control político.

Dicho apoyo se brinda a través de diversos proyectos cuyos objetivos consisten en fortalecer las capacidades y brindar herramientas a las instituciones públicas para implementar medidas más eficaces y transparentes para cumplir con sus mandatos. Dentro de las acciones priorizadas se ha definido el apoyo para el fortalecimiento de las unidades especializadas del órgano electoral que intervienen en el control del financiamiento político, así como en la distribución de los espacios y tiempos en medios de comunicación durante la campaña electoral y monitoreo de campaña electoral anticipada en época no electoral.

2. Ámbito de referencia

A partir de la reforma a la Ley Electoral y de Partidos Políticos, aprobada en 2016, se crearon dos unidades especializadas para responder a dos demandas ciudadanas particulares: transparentar el financiamiento de los partidos políticos y democratizar el acceso a los medios masivos de comunicación. Para ello, se implementaron dos regímenes nuevos: la fiscalización del financiamiento de las organizaciones políticas y la distribución igualitaria de tiempos y espacios en medios de comunicación para fines de campaña electoral.

Luego de las elecciones generales de 2019, la experiencia adquirida y los retos para la institucionalidad electoral en cuanto a la implementación de la normativa evidencian la importancia de continuar fortaleciendo el diseño y funcionamiento interno del TSE, además del fortalecimiento de capacidades del nuevo personal de las unidades.

En lo específico, la Unidad Especializada sobre Medios de Comunicación y Estudios de Opinión (UEMCEO), es la encargada de monitorear y fiscalizar a los medios de comunicación, así como formular el plan integrado de distribución igualitaria de recursos públicos, espacios y tiempos en los medios de comunicación entre las organizaciones políticas; y la fiscalización de

estudios de opinión. En época no electoral, la UEMCEO es la unidad encargada de verificar que no exista campaña electoral anticipada en medios de comunicación. NDI brindará apoyo a la Unidad Especializada sobre Medios de Comunicación y Estudios de Opinión del Tribunal Supremo Electoral para la consecución de los objetivos en mención.

3. Objetivo general

Brindar asistencia operativa a la Unidad Especializada sobre Medios de Comunicación y Estudios de Opinión para la implementación de un plan piloto para identificar espacios de publicidad en exteriores y para el monitoreo de la potencial campaña electoral anticipada en exteriores (plan piloto).

4. Productos

La empresa consultora deberá brindar los siguientes productos:

- Plan de trabajo inicial que contenga la programación y los objetivos.
- Documento que contenga la definición de los sectores priorizados para llevar a cabo el plan piloto y la estrategia para el monitoreo de campaña electoral anticipada en exteriores¹.
- Documento de sistematización que contenga la cantidad de espacios y tipo de publicidad de exteriores (inmuebles, muebles, mupis y transmupis, vallas, pasarelas, puentes, gigantografías, muros, banderolas, banner, entre otras) que están disponibles en los lugares priorizados en el plan piloto.
- Documento de sistematización que contenga la cantidad de espacios y tipo de publicidad que esté disponible en los lugares priorizados del plan piloto².
- Informe de Verificación de Potencial Campaña Electoral Anticipada (siguiendo los lineamientos y criterios de la UEMCEO en áreas priorizadas que contenga: referencias fotográficas, ubicación en mapas con geolocalización y un aproximado de la cuantificación de la inversión).

5. Actividades

El empresa consultora deberá realizar las siguientes actividades:

- Realizar un proceso de definición junto con la UEMCEO de los sectores (área geográfica) y criterios priorizados a nivel nacional para realizar el monitoreo (plan piloto).
- Establecer una estrategia de monitoreo en los sectores priorizados a efectos de poder realizar un primer ejercicio de monitoreo.
- Implementar el monitoreo que permita identificar la cantidad de espacios publicitarios y tipo de publicidad de exteriores disponibles.
- Implementar el monitoreo que permita identificar la cantidad de espacios y tipo de publicidad que contenga potencial campaña electoral anticipada, siguiendo los criterios y lineamientos de la UEMCEO.
- Cuantificar la inversión en campaña anticipada de exteriores por cantidad y tipo de espacios identificados.

¹ Se debe elaborar con las orientaciones y visto bueno de la UEMCEO.

² Se deben elaborar criterios con las orientaciones y el visto bueno de la UEMCEO.

- Redactar un Informe de Verificación de Potencial Campaña Electoral Anticipada en áreas priorizadas que contenga: referencias fotográficas, ubicación en mapas con geolocalización y un aproximado de la cuantificación de la inversión.

6. Cronograma

	Sept		Octubre				Noviembre				Diciembre			
	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Plan de trabajo inicial que contenga la programación y los objetivos.		x												
Documento que contenga la definición de los sectores priorizados (área geográfica) y la estrategia a nivel nacional para el monitoreo de campaña anticipada en exteriores (plan piloto)		x	x											
Monitoreo				x	x	x	x	x	x	x	x	x		
Documento de sistematización que contenga la cantidad de espacios y tipo de publicidad de exteriores (inmuebles, muebles, mupis y transmupis, vallas, pasarelas, puentes, gigantografías, muros, banderolas, banner, entre otras) que están disponibles en los lugares priorizados en el plan piloto							x				x		x	
Documento de sistematización que contenga la cantidad de espacios y tipo de publicidad disponible								x				x	x	
Informe de Verificación de Potencial Campaña Electoral Anticipada en áreas priorizadas que contenga: referencias fotográficas, ubicación en mapas con geolocalización y un aproximado de la cuantificación de la inversión.								x				x	x	

7. Perfil de la empresa consultora

- Empresa de marketing con al menos 5 años de experiencia en elaboración de estrategias e implementación de monitoreo de exteriores a nivel departamental y/o nacional.
- Personal con conocimientos en estrategias y regulación de campañas políticas.
- Experiencia trabajando con instituciones del sector público.
- Capacidad de redacción de informes operativos con profesionalismo y confidencialidad.

8. Honorarios

Los honorarios ascienden a un total de US\$9,800.00 (Dólares americanos) desembolsados de la siguiente forma:

- US\$3,000.00 (dólares americanos) contra la entrega de los siguientes documentos:
 - Plan de trabajo inicial que contenga la programación y los objetivos.
 - Documento que contenga la definición de los sectores priorizados para llevar a cabo el plan piloto y la estrategia para el monitoreo de campaña electoral anticipada en exteriores³.

- US\$6,800.00 (dólares americanos) contra la entrega del siguiente documento:
 - Documento de sistematización que contenga la cantidad de espacios y tipo de publicidad de exteriores (inmuebles, muebles, mupis y transmupis, vallas, pasarelas, puentes, gigantografías, muros, banderolas, banner, entre otras) que están disponibles en los lugares priorizados en el plan piloto.
 - Documento de sistematización que contenga la cantidad de espacios y tipo de publicidad que esté disponible en los lugares priorizados del plan piloto⁴.
 - Informe de Verificación de Potencial Campaña Electoral Anticipada (siguiendo los lineamientos y criterios de la UEMCEO en áreas priorizadas que contenga: referencias fotográficas, ubicación en mapas con geolocalización y un aproximado de la cuantificación de la inversión.

Para los pagos se requiere la entrega de factura y los productos, toda vez tengan el visto bueno del equipo técnico del Instituto Nacional Demócrata. NDI retendrá el equivalente al Impuesto sobre la Renta, entregando a la empresa consultora las exenciones correspondientes.

9. Proceso de selección

Las empresas interesadas deberán remitir su **propuesta y una carta de manifestación de interés** explicando por qué su perfil se adecúa lo requerido en los Términos de Referencia, a más tardar el **lunes 27 de septiembre**, al correo electrónico merazo@ndi.org con copia a gcastillo@ndi.org

³ Se debe elaborar con las orientaciones y visto bueno de la UEMCEO.

⁴ Se deben elaborar criterios con las orientaciones y el visto bueno de la UEMCEO.